

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

### Justificación de la contratación

Suministro de mobiliario para las oficinas del Grupo Tragsa en todo el territorio nacional. Además de para cubrir las nuevas necesidades de mobiliario en las oficinas actuales y en los nuevos inmuebles que se abran, además de los aumentos de personal en las actuales Delegaciones situadas en Galicia, Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla y León, Castilla La Mancha, Asturias, Cantabria, Comunidad de Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Canarias y Baleares, así como para la renovación de los elementos de mobiliario existentes.

Código CPV: 39130000 mobiliario de oficina

### Justificación de la no división en lotes

No es posible coordinar de forma eficaz las diversas actuaciones del objeto del contrato por su naturaleza ya que los pedidos habituales de mobiliario se deben entregar en su conjunto (silla, mesa con ala, armarios y cajoneras)

### Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

Los precios unitarios incluidos en el presupuesto base de licitación se han estimado teniendo en cuenta los precios de años anteriores y la evolución del precio de las materias primas para la fabricación de estos elementos según están en el mercado actualmente para estos años.

Así mismo el importe del presupuesto base de licitación está sustentado en el Plan de Inversiones que se ha remitido a SEPI para su aprobación. Dicho importe en inversiones de mobiliario está basado en el incremento de la producción que el Grupo Tragsa tendrá que afrontar en el año 2022 debido a la obtención de los fondos NEXTGENERATION UE por valor de 900 millones de euros, teniendo que incorporarse a oficina el personal que estaba desarrollando su trabajo en régimen domiciliario. Para el importe de la prórroga, se ha estimado una reducción del 50% sobre el importe del presupuesto base de licitación, pues no será necesario tener que realizar un desembolso tan grande como el realizado en el año 2022.

El importe total no se conoce actualmente pues la prestación del suministro se realiza a demanda de los distintos departamentos del Grupo Tragsa por lo que la cantidad total se ha estimado en función del gasto incurrido en años anteriores corregido de acuerdo con lo previsto para el periodo de vigencia del contrato.

Así dicha estimación arroja que el presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (2.200.000,00 €), con IVA incluido de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL EUROS (462.000,00 €)

Grupo	Descripción Elemento	Precio máximo (IVA no incluido)
<b>PUESTOS DE TRABAJO</b>		
Mesas (1)	1.1 2000mm * 800mm * 740mm con frente curvo.	380,32 €
	1.2 1800mm * 800mm * 740mm con frente curvo.	371,76 €
	1.3 1800mm * 800mm * 740mm.	323,02 €
	1.4 1600mm * 800mm * 740mm.	306,15 €
	1.5 1400mm * 800mm * 740mm.	289,00 €
	1.6 1200mm * 800mm * 740mm.	272,45 €
	1.7 1000mm * 600mm * 740mm.	247,53 €
	1.8 1600mm * 1600mm (Compacta).	498,51 €
Alas (2)	2.1 1000mm * 600mm * 740mm.	188,06 €
	2.2 800mm * 600mm * 740mm.	176,60 €
Bucks o cajoneras (3)	3.1 Cajón y archivo.	178,40 €
	3.2 Tres cajones.	182,57 €
Armarios (4)	4.1 900mm * 420mm * 740mm sin puertas.	102,76 €
	4.2 900mm * 420mm * 740mm con puertas enteras.	160,87 €
	4.3 900mm * 420mm * 740mm con 2 cajones para archivo.	363,11 €

	4.4 900mm * 420mm * 1420mm sin puertas.	168,96 €
	4.5 900mm * 420mm * 1420mm con puertas enteras.	250,90 €
	4.6 900mm * 420mm * 1420mm mixto con puertas bajas y el resto diáfano.	245,39 €
	4.7 900mm * 420mm * 1420mm mixto con 2 cajones para archivo y el resto diáfano.	450,53 €
	4.8 900mm * 420mm * 2100mm sin puertas.	208,16 €
	4.9 900mm * 420mm * 2100mm con puertas enteras.	319,80 €
	4.10 900mm * 420mm * 2100mm mixto con puertas bajas y el resto diáfano.	294,92 €
	4.11 900mm * 420mm * 2100mm mixto con 2 cajones para archivo y el resto diáfano.	507,87 €
	4.12 900mm * 420mm * 2100mm mixto con puertas bajas ciegas y las superiores de cristal.	462,61 €
	4.13 Estante en tablero estratificado en DM de 30mm para armario de 900mm.	25,89 €
<b>SILLERÍA</b>		
Sillas (5)	5.1 Silla de trabajo giratoria con ruedas.	470,00 €
	5.2 Silla confidente respaldo bajo.	126,00 €

Así mismo se han tomado en cuenta para el cálculo del presupuesto también los siguientes precios auxiliares

Grupo	MOBILIARIO AUXILIAR	Precio unitario máximo (IVA no incluido)
1	Archivador metálico modelo, de 1321 mm de alto x 622 mm de fondo x 472 mm de ancho, con cuatro cajones de archivo con guías telescópicas antivuelco para carpetas tamaño folio y A-4	371,65
2	Perchero metálico con ocho colgadores con bolas cromadas, pitado en epoxi, de 1750mm de altura, con base de 370mm de diámetro.	70,69
3	Papelera metálica redonda con dos asas de 320mm alto y 215mm de diámetro, pintada en epoxi.	15,17
4	Reposapiés fabricado en madera lacada y con goma antideslizante, con estructura metálica, de 480x310mm.	62,00
5	Biombo mixto 1600mm de alto * 800mm ancho, perfil exterior de 60mm de ancho con omega interior soldada construido en chapa plegada laminada en frío de acero calidad AP-01-S/UNE 36-086-75 de 1,5mm con dos alojamientos interiores para el guiado de los distintos acabados, zócalo de 100mm, electrificable con pasa-cables de PVC en los extremos de ambas caras. Con posibilidad de conexión entre distintos paneles, con niveladores en todos los elementos, pintura epoxi termo-endurecido, con un espesor mínimo de 35 micras, con luna parasol en parte superior y tablero aglomerado de 100mm en parte inferior, que puede ir tapizado.	424,57

6	Biombo de cristal de 1600mm de alto * 800mm de ancho, con una luna parasol, ídem características al anterior.	372,22
7	Biombo mixto de 1500mm * 800mm de ancho, ídem características al anterior.	414,96
8	m <sup>2</sup> . Persianas con lamas de aluminio con un espesor de 22 micras y 25mm de ancho, con mando lateral.	51,60
9	Silla de trabajo que como mínimo debe cumplir los siguientes requisitos: giratoria con ruedas, asiento regulable en altura y profundidad con respaldo alto con apoyo lumbar, reposabrazos regulables en altura, sincronización del movimiento de respaldo y asiento, ajustable al peso corporal, elevación por pistón a gas, base de poliamida con 5 ruedas de 50mm de diámetro y adecuada a la norma "UNE EN 1335:01 partes 1, 2 y 3". Tapizada en tela ignífuga en color roja, azul o negra.	411,84
Mesas Auxiliares (10)	Mesas con tablero estratificado, estructura metálica de cuatro apoyos de 800mm * 800mm * 740mm.	270,29
	Mesas con tablero estratificado, estructura metálica de cuatro apoyos de 1000mm * 600mm * 740mm.	265,89
	Mesas con tablero estratificado, estructura metálica de cuatro apoyos de 1200mm * 600mm * 740mm.	293,65
	Mesas con tablero estratificado, estructura metálica de cuatro apoyos de 1400mm * 800mm * 740mm.	326,35
	Mesas con tablero estratificado, estructura metálica de cuatro apoyos de 1600mm * 800mm * 740mm.	355,06
Accesorios Armarios (11)	Bastidor extraíble metálico para carpetas colgantes tamaño DIN, para armarios de 900mm de frente * 420mm de fondo	88,90
	Bastidor extraíble metálico para carpetas colgantes tamaño DIN, para armarios de 920mm de frente * 420mm de fondo	89,65

Grupo	MOBILIARIO DE DIRECCIÓN	Precio unitario máximo (IVA incluido)
Mesas de trabajo (12)	Mesas para despacho de dirección con frente curvo de 2000mm de 900mm/820mm * 740mm, con tablero en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugo e hidrófugo de 50mm de espesor revestido de chapa en madera natural de 8mm barnizada al agua. Color a determinar.	2.073,73
	Mesas para despacho de dirección con frente curvo de 1800mm de 900mm/820mm * 740mm, con tablero en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugo e hidrófugo de 50mm de espesor revestido de chapa en madera natural de 8mm barnizada al agua. Color a determinar.	1.832,86
Alas para mesa (13)	Ala para despacho de dirección de 1000mm * 600mm * 740mm con tablero en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugo e hidrófugo de 50mm de espesor revestido de chapa en madera natural de 8mm barnizada al agua. Color a determinar.	854,10
	Ala para despacho de dirección de 800mm * 600mm * 740mm con tablero en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugo e hidrófugo de 50mm de espesor revestido de chapa en madera natural de 8mm barnizada al agua. Color a determinar.	775,71
Mesas de reuniones (14)	Mesa de reuniones redonda de 1100mm de diámetro * 740mm de alto, con pie cuadrado. Características del tablero similares a las anteriores.	1.340,00
	Mesa de reuniones redonda de 1250mm de diámetro * 740mm de alto, con pie cuadrado. Características del tablero similares a las anteriores.	1.474,00
	Mesa de reuniones ovalada de 2000mm de largo * 1000mm de fondo * 740mm de alto, con 2 pies cuadrados de base. Características del tablero similares a las anteriores.	2.564,00
Bucks o Cajoneras (15)	Buck o cajonera de 3 cajones con ruedas de medidas 410mm * 520mm * 570mm, deslizantes sobre guías de precisión de funcionamiento suave y silencioso. Tapa superior de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total.	768,00
	Buck o cajonera de cajón y archivo con ruedas de medidas 410mm * 520mm * 570mm, deslizantes sobre guías de precisión de funcionamiento suave y silencioso. Guías telescópicas en el nivel de archivo. Tapa superior de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total.	474,00
Armarios (16)	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 740mm de alto sin puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	871,00
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 740mm de alto con puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.016,00
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 740mm de alto con dos cajones para archivo, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.082,00

	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1340mm de alto sin puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.219,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1340mm de alto con puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.516,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1340mm de alto mixto con puertas ciegas inferiores el resto diáfano, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.392,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1340mm de alto mixto con 2 cajones extraíbles en la parte inferior, el resto diáfano, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.591,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1340mm de alto mixto con puertas inferiores ciegas y puertas superiores de cristal, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.557,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1970mm de alto sin puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.705,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1970mm de alto con puertas, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	2.141,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1970mm de alto mixto con puertas inferiores el resto diáfano, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	1.970,00	
	Armario de 920mm de ancho * 420mm de fondo * 1970mm de alto mixto con puertas inferiores ciegas y puertas superiores de cristal, de tableros en DM de resinas compactas de gran densidad, ignífugos e hidrófugo. Los tableros serán estratificados de fibras de densidad media (DM), revestido en madera natural de 19mm en total. Las traseras serán de 10mm.	2.162,00	
	Estante de 880mm de ancho * 350mm de fondo * 30mm de grosor	86,80	
Sillería de dirección (17)	Sillón Dirección respaldo alto, giratorio con ruedas, tapizado en tela negra	685,00	
	Sillón Dirección respaldo alto, giratorio con ruedas, tapizado en piel negra	1.210,00	
	Silla confidente de Dirección, con ruedas, tapizado en tela negra	297,00	
	Silla confidente de Dirección, con ruedas, tapizado en piel negra	356,00	
	Silla confidente de Dirección, con base patín, tapizado en tela negra	307,00	
	Silla confidente de Dirección, con base patín, tapizado en piel negra	366,00	

El valor estimado del contrato asciende a TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (3.300.000 €) pues se prevé la posibilidad de prorrogar el contrato por un año adicional estimándose una disminución en cuanto a las necesidades a satisfacer.

Conceptos	Importes
Presupuesto base de licitación (Sin IVA)	2.200.000,00 €
Importe prórroga de una anualidad	1.100.000,00 €
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)</b>	<b>3.300.000,00 €</b>

El importe de la prórroga, se fundamenta en que se estima que tendrá una reducción del 50% con respecto al presupuesto base de licitación ya que la inversión prevista para el año de prórroga, se estima que caerá en esa proporción ya que la inversión más voluminosa en mobiliario se realizará en el primer año según el Plan de Inversiones que el Grupo Tragsa va aprobar.

No se prevén modificaciones.

**Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

### Criterios de solvencia económica

Dado el presupuesto del procedimiento se pide declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa indicando su volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (2.500.000,00 €) IVA no incluido

### Criterios de solvencia técnica

- Declaración responsable, firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante, que indique que el licitador ha realizado suministros de tipología similar (Mismo CPV), durante los últimos tres años, por un importe anual, por importe de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (475.000,00 €) IVA no incluido cada uno de ellos.

Junto con esta declaración el licitador adjuntará una relación de los trabajos debiendo indicar la fecha de prestación del servicio, la descripción de los trabajos, el importe y el destinatario.

- Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante indicando que caso de resultar seleccionado como mejor oferta aportará una descripción detallada de los artículos que se oferten en el mismo orden y con la misma denominación que la que se indica en este pliego (por grupos y elementos).

La descripción técnica del material ha de ser clara y concisa, especificando en todo caso la marca, el tipo y modelo, incluyendo en su caso certificados de los distintos fabricantes donde se especifique con detalle las características del material ofertado, acompañándose catálogos, folletos, fotografías, diseños, dibujos, etc., Las características técnicas deberán cumplir lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas para cada uno de los artículos.

Ambos criterios se encuentran de acuerdo a lo establecido por la LCSP al respecto de su proporcionalidad su vinculación con el objeto del contrato y la no discriminación por los importes mínimos solicitados

## **Justificación de los criterios de adjudicación:**

### **Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática (Sobre B)**

- **Proposición económica: setenta y siete por ciento (77%).** Se atribuirán setenta y siete puntos al ofertante cuya proposición económica sea más baja, valorándose a los demás conforme a la fórmula:

$$Px = Pmax - 77 \left[ \frac{Ox - Omb}{Omb} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

### **Criterios cualitativos**

- Criterio reciclado de la silla de trabajo giratoria con ruedas: cinco por ciento (5%). Se atribuirán cinco puntos al ofertante cuya proposición aporte un documento del fabricante de sillas, donde certifique que la silla de trabajo operativa (punto 5.1 del PPT), sea reciclable en un porcentaje como mínimo del 90% pues el Grupo TRAGSA tiene entre sus objetivos la reducción de residuos y la mejora para la conservación del medio ambiente.
- Criterio certificación forestal: cinco por ciento (5%). Se atribuirán cinco puntos al ofertante cuya proposición aporte en su oferta un certificado FSC, PEFC o similar que garantice que la madera o productos derivados objeto de este concurso proceden de fuentes donde se cumplen principios de responsabilidad ambiental y social, consiguiendo con ello la preservación de la masa forestal y tratando de conseguir el mínimo impacto ambiental.

### **Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre C)**

- **Valoración técnica de la Silla de trabajo giratoria con ruedas.: Tres por ciento (3%).** Se otorgarán hasta un máximo de tres puntos en función de la valoración de las condiciones ergonómicas de la silla de trabajo ofertada (Apartado 5.1 – Silla de trabajo del PPT).

A la oferta con mayor valoración técnica se le otorgarán tres puntos; al resto, en función de su puesto, ordenados de mayor a menor valoración, se otorgarán 3.0, 2.5, 2.0, 1.5, 1.0, 0.5 y 0 puntos a partir de la séptima posición.

En caso de empate (misma marca y modelo), se adjudicará la misma puntuación a todos los empatados en dicha posición,

eliminándose las menores puntuaciones que corresponderían a los licitadores que hayan empatado. (Ej.: 1º, 2º, 2º, 2º, 5º). Este criterio se sustenta en las directrices aportadas por Prevención de Riesgos Laborales del Grupo TRAGSA y para ello, en esta valoración intervendrá un comité formado por las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales y Servicios Generales del Grupo Tragsa.

Los criterios que se utilizarán para la valoración de las sillas presentadas serán los establecidos por la legislación vigente, entre otros, las guías de desarrollo y las notas técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

- Guía técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Pantallas de Visualización de Datos cuya finalidad es facilitar la aplicación del RD 488/1197
- NTP 242: Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas (Nota técnica publicada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.)

Para ser valorados los licitadores deberán entregar una muestra de la silla de trabajo ofertada (Apartado 5.1 – Silla de trabajo) que será devuelta con posterioridad a esta valoración a todos los licitadores excepto al adjudicatario

Para la valoración de estos criterios se realizará una prueba de confort de las sillas: Se valorará el resultado de la prueba de confort de las sillas de trabajo. La prueba se desarrollará conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

- *Homogeneidad: diez por ciento (10%).* Se otorgarán hasta un máximo de diez puntos en función de la homogeneidad en diseño, colores y tapicerías de los elementos de mobiliario ofertados, que actualmente existen en las oficinas del Grupo Tragsa, tratando con ello conseguir mantener la imagen corporativa en las distintas oficinas del Grupo TRAGSA, con la intención de que dicha imagen corporativa se vea alterada mínimamente.
  - *Valoración de la homogeneidad en el diseño (patas de estructura metálica): Cuatro por ciento (4%).* Se otorgarán cuatro puntos en la valoración del diseño cuyas mesas de trabajo dispongan de pata de chapa de acero y tubo de acero pintadas en epoxi y con capó desmontable para electrificación, guardando homogeneidad con el mobiliario que actualmente existe en las oficinas del Grupo Tragsa, conforme lo indicado en el párrafo anterior. Para el resto, la puntuación será de cero puntos.
  - *Valoración de los colores del mobiliario de trabajo (arena, gris, haya, cerezo): Tres por ciento (3%).* Se otorgarán hasta un máximo de tres puntos en función de la valoración de los colores que se presenten para el mobiliario de trabajo, otorgándose la siguiente puntuación a cada color que guarde similitud con los colores del mobiliario que actualmente tiene el Grupo Tragsa en sus oficinas conforme lo indicado en el punto correspondiente a este Criterio.
    - *0,9 puntos para el color arena*
    - *0,9 puntos para el color gris*
    - *0,9 puntos para el color haya*
    - *0,3 puntos para el color cerezo*
  - *Valoración de los colores de las tapicerías de las sillas (rojo, azul, negro): Tres por ciento (3%).* Se otorgarán hasta un máximo de tres puntos en función de la valoración de los colores que se presenten para las tapicerías de las sillas trabajo, otorgándose la siguiente puntuación a cada color que guarde similitud con los colores de la sillería que actualmente tiene el Grupo Tragsa en sus oficinas conforme lo indicado en el punto correspondiente a este Criterio.
    - *1,25 puntos para el color rojo*
    - *1,25 puntos para el color azul*
    - *0,50 puntos para el color negro*

Para ser valorados los licitadores deberán presentar una muestra de los tableros (de 15cm x 15cm x 30 mm aprox.) de las mesas, donde se puedan apreciar tanto los distintos colores (gris, arena, haya y cerezo) como la composición de dichos tableros. Estas muestras serán devueltas con posterioridad a todos los licitadores excepto al adjudicatario.

## **Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

El Grupo Tragsa exigirá que la facturación se realice de forma electrónica como condición medioambiental que permita el ahorro de papel, así como que la madera con la que se elabore el mobiliario ofertado, deberá proceder de bosques de gestión sostenible certificada con certificado de explotación forestal sostenible y de cadena de custodia.

**Persona de contacto para cualquier aclaración técnica**

D. Francisco Quintanilla Vegas

Teléfono: 91 396 35 75; E-mail: [fquintan@tragsa.es](mailto:fquintan@tragsa.es)